****

**Secretaría Ejecutiva del**

**Sistema Anticorrupción del**

**Estado de Coahuila de Zaragoza**

**INFORME DE AVANCE 2018**

9 de abril de 2018

1. **Introducción**

El 27 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción”, mediante el cual se reformó el artículo 113, instituyéndose el Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

En dicho artículo, se estableció que las entidades federativas establecieran sistemas locales anticorrupción, con el objeto de coordinar a las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.

En cumplimiento a la reforma de la Constitución Federal, fue reformada la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, se instituyó el Sistema Estatal Anticorrupción, y se estableció como atribución del Poder Legislativo, la expedición de la Ley sobre el Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y leyes generales aplicables.

En virtud de lo anterior, el 14 de julio del 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuyo artículo 24, dispone la creación de un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, mismo que tendrá su sede en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, denominado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Estableciendo que el objeto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, es fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, a efecto de proveerle asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, establecidas en la fracción III del artículo 167 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.

El artículo 29 del mismo ordenamiento legal, establece que el Órgano de Gobierno debe expedir el Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva y nombrar al Secretario Técnico, que es el servidor público que tiene a cargo las funciones de dirección de la Secretaría Ejecutiva. Por lo anterior, el 23 de noviembre en sesión del Órgano de Gobierno, se designa a la Mtra. Marcela Castañeda Agüero como Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, en cumplimiento a lo establecido por la ley.

El presente documento incluye las actividades que se han realizado en este primer periodo de trabajo, las cuáles han tenido como principal objetivo la puesta en marcha de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, incluyendo las labores de conformación de estructura orgánica, elaboración del Reglamento Interno y las adecuaciones de infraestructura.

En primer lugar se presentan las acciones de creación y consolidación institucional, en segundo lugar se informa de las reuniones y actividades con los órganos en los que participa la Secretaría Ejecutiva, y en tercer lugar se informa de las actividades realizadas por las áreas que hasta la fecha se encuentran en operación.

1. **Creación y consolidación institucional**

* Se deliberó de manera conjunta con el Consejo de Participación Ciudadana la estructura organizativa de la Secretaría Ejecutiva, considerando las áreas que habrán de desempeñar las funciones esenciales: diagnóstico y políticas públicas, tecnologías de la información, administración, jurídico y vinculación con otros organismos y sociedad civil.
* En acompañamiento con el Consejo de Participación Ciudadana, se elaboró el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Secretaría Ejecutiva, así como las gestiones necesarias para su aprobación.
* Se realizaron los trámites correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la inscripción y registro de la Secretaría Ejecutiva. Para llevar a cabo este trámite, se estableció en un inicio como domicilio fiscal el de la Auditoría Superior del Estado, debido a que en ese momento la Secretaría Ejecutiva no disponía de una ubicación física para llevar a cabo el mismo. De manera posterior se hicieron las modificaciones pertinentes para la actualización del domicilio fiscal.
* Se llevaron a cabo las gestiones para la apertura de cuenta ejecutiva y se realizó el registro de cuenta ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
* Se elaboró la propuesta del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva, la cual tuvo su base en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, misma que fue analizada y discutida por el Consejo de Participación Ciudadana y el Órgano de Gobierno previo a su aprobación.
* Con el acompañamiento del Consejo de Participación Ciudadana se llevó a cabo la búsqueda del inmueble para establecer las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, el cual cumple con los requerimientos de ubicación, costos, disponibilidad y espacio adecuado, para llevar a cabo su operación.
* Se firmó el Contrato de Arrendamiento para el inmueble con domicilio en el Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 703, piso 3, Valle Real, Segundo Sector, de Saltillo, Coahuila.
* Se realizaron las adecuaciones necesarias del inmueble, así como la contratación de los servicios para la realización de las labores cotidianas.
* Se solicitó a la Auditoría Superior del Estado la implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), para el cumplimiento de la normatividad aplicable.
* A fecha de este informe, se lleva a cabo el proceso de adquisición de mobiliario y equipo tecnológico.
* Se lleva a cabo capacitación en planeación estratégica con el objetivo de definir la identidad institucional, esto es misión, visión y valores, que guiarán los objetivos generales y estratégicos, líneas de acción, programas, proyectos y la definición de metas que permitan programar y evaluar resultados de la Secretaría Ejecutiva.
* A fecha de este informe, se lleva a cabo la construcción de la imagen institucional.

**3. Actividades con Órgano de Gobierno, Comité Coordinador y Comisión Ejecutiva**

**Comisión Ejecutiva**

* El 14 de diciembre de 2017 se instala la Comisión Ejecutiva, con fundamento en lo establecido en la Sección II, Artículos 30 y 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual tiene entre sus funciones fungir como órgano auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, integrada por la Secretaria Técnica y los miembros del Consejo de Participación Ciudadana, a excepción del Presidente del mismo.
* De manera posterior a la instalación de la Comisión Ejecutiva, ésta llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria 2017, con el objetivo de proponer algunas líneas generales de trabajo, así como de establecer un calendario de sesiones ordinarias y extraordinarias para el año 2018.
* El 30 de enero se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2018, cuyo objetivo fue revisar y discutir el avance en el diseño del programa de trabajo de la Comisión Ejecutiva, mismo que contempla seis apartados: marco jurídico; diagnóstico; misión y visión; objetivos general y estratégicos y líneas de acción; indicadores y metas; y un mecanismo de seguimiento y evaluación.
* El 27 de febrero de 2018 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, en donde se revisó el avance del programa de trabajo de la Comisión Ejecutiva en lo referente a: la propuesta de política integral en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción; en el planteamiento sobre capacitación, cooperación, promoción y difusión de temas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; en la propuesta sobre las directrices básicas para la generación de políticas públicas en materia de denuncia, investigación y sanción de la corrupción; así como sugerir un mecanismo para armonizar la recopilación, sistematización, procesamiento, intercambio y actualización de información sobre corrupción, en formato de datos abiertos; entre otros.
* El 15 de marzo del presente año se realizó la Segunda Sesión Extraordinaria, en la cual se presentó la matriz de objetivos y líneas de acción, desagregada por temas y responsables del seguimiento, del Programa de Trabajo de la Comisión alineado al Programa de Trabajo del Comité Coordinador, misma que fue aprobada y permitió que los integrantes comentaran sobre el avance en el diseño de cada una de las actividades. También se establecieron comisiones temáticas para dar seguimiento a las acciones del Programa de Trabajo: la coordinación interinstitucional, vinculación con municipios, capacitación y difusión, asuntos jurídicos, diseño de políticas públicas y sistema de información.
* El día 2 de abril del año en curso se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, en donde se trataron los avances de las acciones plasmadas en el programa de trabajo, de cada una de las comisiones temáticas; la propuesta del Programa de Capacitación y Difusión del Sistema Anticorrupción del Estado, que se implementará en coordinación con el Comité coordinador; así como el avance del diagnóstico documental del tema anticorrupción en Coahuila.

**Órgano de Gobierno**

* El 22 de enero de 2018 se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, en la cual se aprueba el Presupuesto de Egresos 2018, el tabulador de sueldos vigentes para el ejercicio y el Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva, el cual se publica en el Periódico Oficial el día 27 de febrero de 2018, y finalmente se aprueba el Calendario Anual de Sesiones de dicho Órgano.

**Comité Coordinador**

* El 12 de marzo del año en curso se llevó a cabo reunión de trabajo del Comité Coordinador para revisar la propuesta de Lineamientos para la Coordinación y Funcionamiento del Comité Coordinador y el Plan de Trabajo 2018.
* El 15 de marzo del año en curso se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, en la que se aprobó el Programa de Trabajo 2018, así como los Lineamientos para la coordinación y funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

**4. Avance del programa de trabajo**

**Plataforma Estatal**

* Se diseñó el sitio web seacoahuila.org.mx que es el módulo público de información de la Secretaría Ejecutiva, en el cual se publican boletines y comunicados de prensa, información de transparencia, tal como la Información Pública de Oficio (IPO) y los datos para contactar con la institución, además de infografías y sitios de interés. Lo anterior siguiendo los lineamientos promovidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) y el Ejecutivo Federal por medio de la Estrategia Nacional Digital.
* Se recibió la asignación para la administración del sitio web del Consejo de Participación Ciudadana (<http://cpccoahuila.org.mx/>), publicándose boletines y comunicados de prensa, información relacionada a la designación de la Secretaria Técnica y la información que solicita la iniciativa 3 de 3.
* Se trabajó en la adopción de tecnología ofrecida por Google para eficientar el trabajo colaborativo entre los integrantes de la Secretaría Ejecutiva por medio de los servicios contratados de G-Suite.
* Se generaron los correos institucionales tanto del personal, así como los que servirán de contacto con la ciudadanía.
* Se desarrolla el diseño del proyecto Plataforma Estatal de Información.

**Diagnóstico**

* Se redactó un diagnóstico sobre el estado que guarda la corrupción a nivel estatal tomando como base la información estadística histórica, así como la más reciente publicada este año por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Se incluye un documento con la metodología para la elaboración de diagnósticos estatales, así como la publicación en el sitio web de los enlaces a las fuentes y bases de datos utilizadas. El 3 de abril se presentó la primera versión ante la Comisión Ejecutiva.
* Se preparó un documento infográfico, con material dirigido para redes sociales y el sitio web, con la información más reciente del INEGI aplicable para el Estado.
* A fecha de hoy se trabaja en la revisión documental y metodológica para el diseño y elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción.

**Diseño de planes y programas**

* Se diseñó el Plan de Capacitación y Difusión del Sistema Anticorrupción del Estado y fue presentado ante la Comisión Ejecutiva el 2 de abril para posterior aprobación del Comité Coordinador.
* Se diseña el Programa de trabajo de la Secretaría Ejecutiva, alineado al plan de trabajo del Comité Coordinador y de la Comisión Ejecutiva.

**Procesos Normativos y Legales**

* Se firmó un convenio de coordinación con la Auditoría Superior del Estado, para la contratación de un despacho externo que fiscalizará los recursos de la Secretaría Ejecutiva.
* Se trabajó en la elaboración y revisión de convenios y contratos necesarios para el desempeño de la Secretaría Ejecutiva.
* Se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaría de Gobierno, para la publicación del reglamento interior y demás documentos emitidos por la Secretaría Ejecutiva.
* El 7 de marzo se acudió al taller organizado por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), en el marco de la firma de convenio de estos con el Gobierno del Estado y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. Fue impartido por funcionarios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Se recibió asesoría sobre las mejoras al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, bajo el marco de la norma de la Plataforma Nacional de Transparencia.
* El 6 de abril el personal de la Secretaría Técnica acudió a la capacitación en el tema de transparencia y el uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del ICAI para la publicación de información, dando cumplimiento a la normatividad. Fue impartida por este mismo órgano.
* Se realizó la revisión y cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

**Actividades de capacitación y vinculación**

Asistencia a Ciudad de México

* El 8 de marzo se acudió al evento “Lanzamiento del manual sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y el nuevo régimen de responsabilidades de los servidores públicos”, por parte del laboratorio de políticas públicas Ethos, respaldado por la organización USAID, el cual contó con una mesa de discusión y análisis con la participación de dos titulares del Sistema Nacional Anticorrupción: el Consejo de Participación Ciudadana y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Asistencia a Foro Anticorrupción

* El 22 de marzo representantes de la Secretaría Ejecutiva participaron en Foro de consulta ciudadana, para la elaboración del Plan de Gestión Institucional 2018-2024 convocado por la Fiscalía General del Estado.

Capacitación en Planeación Estratégica

* El 27 de marzo se realizó la primera sesión de capacitación en planeación estratégica para el personal de la Secretaría Técnica, la cual aportó elementos claves para construir la identidad institucional de la Secretaría Ejecutiva esto es misión, visión y valores que guiarán los objetivos generales y estratégicos, líneas de acción, programas y proyectos que se llevarán a cabo en conjunto con los órganos del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.

Asistencia a IEC

* El 9 de abril se presenció el lanzamiento de la iniciativa “Candidato Transparente” promovida por el Instituto Electoral de Coahuila en conjunto con organizaciones ciudadanas de toda la entidad.

**5. Memoria fotográfica**



